QUADRATIN Jalisco

Fecha: Martes 22 de septiembre del 2026	Sección: Local	Página: 10

Promueve en Tonalá juicio de amparo **contra el Siapa**

La diputada local, Marta Arizmendi, dijo que habría un posible incumplimiento del decreto Sin agua limpia no hay pago

Redacción/Quadratín Jalisco

Vecinas y vecinos de Tonalá preparan un juicio de amparo indirecto para exigir agua suficiente y de calidad, ante las quejas por mala calidad del suministro y lo que la diputada local Marta Arizmendi señala como un posible incumplimiento del decreto Sin agua limpia no hay pago.

La legisladora informó que el recurso sería promovido por habitantes que ya presentaron quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, así como por otras familias que puedan acreditar que reciben agua en malas condiciones o enfrentan deficiencias en el suministro.

El objetivo del amparo, explicó, será solicitar la intervención de la justicia federal ante posibles omisiones de las autoridades y defender el derecho humano al acceso suficiente, salubre y de calidad al agua.

Arizmendi Fombona cuestionó que las acciones para atender los problemas de calidad del agua en el Área Metropolitana de Guadalajara no tengan, desde su perspectiva, el mismo alcance en Tonalá.

"¿Por qué esa misma respuesta no ha llegado a Tonalá? Los derechos no pueden depender del color del gobierno municipal".

La diputada también pidió al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) informar qué acciones ha realizado específicamente en Tonalá para atender las quejas y cumplir con el decreto, así como detallar los municipios y colonias intervenidos y los criterios utilizados para determinar dónde se concentra la atención.

"El SIAPA todavía está a tiempo de evitar que este asunto siga escalando: tiene que hacer su trabajo, cumplir el decreto, atender a las colonias afectadas y garantizar agua limpia a las familias de Tonalá".



Martha Arizmendi

La legisladora explicó que el motivo del amparo es solicitar apoyo federal.

> *El SIAPA todavía está a tiempo de evitar que este asunto siga escalando: tiene que hacer su trabajo, cumplir el decreto, atender a las colonias afectadas y garantizar agua limpia a las familias de Tonalá*
>
> **Marta Arizmendi**

Como parte de la documentación que podría respaldar las acciones legales, habitantes afectados podrán presentar recibos, fotografías, videos, testimonios y las quejas interpuestas ante organismos de derechos humanos.

Arizmendi recordó que las denuncias por problemas de calidad del agua se han presentado desde hace meses en distintos puntos del Área Metropolitana de Guadalajara y señaló que desde marzo se reportaban más de 150 colonias con quejas.

"Tonalá no va a mendigar agua limpia. No estamos pidiendo un favor. Estamos defendiendo un derecho humano. El SIAPA tiene dos caminos: cumplirle al pueblo o responder ante la justicia".

La diputada aseguró que continuará acompañando a las familias de Tonalá y recorriendo las colonias afectadas mientras se define la ruta legal para presentar el amparo.